

Lic. Oswaldo Ramírez Olguín
Para [signature] 30/05/2018

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 30 de mayo 2018
Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/000/0505/2018
C.D.D.: 1 V G F

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0000117/2018 de fecha 22 de mayo del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **"Servicio de desbroce y retiro de maleza, de las instalaciones en las que se encuentra el archivo de concentración y archivo de mejoramiento de vivienda"**.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de----- **\$295,660.85 (Doscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos 85/100 M.N.)**, y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio DEAF/DF/002797/2018 se determina que dicha contratación se realice por Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales